***SOLICITO:** Adjunto boletas de pago para efectos de cálculo conforme lo ordenado en Sentencia Judicial y Oficio remitido del Juzgado de Trabajo de Puno*

SEÑOR DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO.-

Con atención por la Oficina de Dirección de Administración UGELY.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTORA 306
OFICINA TRAMITE DOCUMENTARIO
46F. 25 SEP 2024
EXPEDIENTE N° 9434
HORA: 3:31 FIRMA:

***MANUEL IGNACIO ALVARADO LOZA**, identificado con D.N.I. Nº 29511104, con domicilio real y **procesal en la Av. Circunvalación 696**, de la ciudad de Yunguyo, en mi condición de administrado, me presento digo:*

*Que, habiéndose emitido el **Oficio Nº 1660-2024-JTP-PUNO-CSJP-/PJ,** sobre cumplimiento de actuación administrativa la misma que se encuentra en ejecución de sentencia, es que alcanzo las boletas de pago **PARA EFECTOS DE CÁLCULO POR LA OFICINA DE PLANILLAS Y REMUNERACIONES**, conforme lo ordenado en la **Sentencia de Segundo Grado Nº 108-2004-CA**, contenido en la Resolución N° 08 -2024, que confirma la **Sentencia Laboral Nº 590-2023-CA-2ºJTTP**, contenida en la Resolución N° 05, de fecha 30 de octubre del 2023 **(sobre preparación de clases 30% de la remuneración total)**. Dicho expediente principal de cumplimiento de sentencia judicial está ingresado a la UGELY con el registro de **Expediente Nº 6477-2024-OTD-UGELY, en fecha 03 de junio del 2023,** y se encuentra en el área de remuneraciones.*

POR LO EXPUESTO:

Pido a Ud. Señor director, ruego acceder conforme a lo solicitado.

***ANEXO:** Copia del **Oficio Nº 1660-2024-JTP-PUNO-CSJP-/PJ** y las **Copias de las boletas de pago desde mayo del 2022, hasta diciembre del 2012**, que corresponde al recurrente, a efectos de que se ejecute y/o materialice lo ordenado en el mandato judicial.*

Yunguyo, 25 de setiembre del 2024.

Gustavo Nicasio Gómez Mamani
ABOGADO
CAP. N° 3861

29511104